

APRUEBA COMODATO GRATUITO ENTRE EL CLUB DEPORTIVO
CACREMI Y LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

VALLENAR, 11 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4006 /


VISTOS:

- El Comodato Gratuito suscrito entre el Club Deportivo CACREMI y la Municipalidad de ValLENar, de fecha 07 de junio de 2012,
- La necesidad de invertir en infraestructura deportiva con la construcción de una cancha de fútbol de pasto natural y
- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


DECRETO:

- 1.- Apruébase Comodato Gratuito suscrito entre el Club Deportivo CACREMI y la Municipalidad de ValLENar, con fecha 07 de junio de 2012, de lote de 1,54 hás. del predio denominado Fundo Italia.
- 2.- Las demás cláusulas insertas en el comodato adjunto se mantienen vigentes y pasarán a formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Club Deportivo CacreMI
- Contraloría Regional
- SECPLA
- Dirección de Control
- Arch. Of. Partes

CHTR/NFR/CCS/EPF/SMA/sma